

# **FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.**

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, para su mejor difusión a los inversores y público en general, la siguiente información que consideramos relevante:

La Junta General Ordinaria de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A., celebrada en segunda convocatoria el día 10 de junio de 2008, adoptó por unanimidad de los accionistas presentes y representados los siguientes acuerdos:

- Aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A., la gestión social, así como la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.
  
- Reelegir con el carácter de consejeros independientes, por el plazo de 5 años, a D. Antonio Balfagón Hernández, D. Salvador Castellano Vilar y D. José Antonio Noguera Puchol.
  
- Reelegir como Auditor de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2008, a la firma Deloitte, S.L.
  
- Revocar la autorización conferida al Consejo de Administración en la pasada Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 19 de junio de 2007, para adquirir acciones de la propia sociedad, y conferir una nueva autorización al Consejo de Administración, por plazo de 18 meses, a fin de poder adquirir acciones de la propia compañía en la Bolsa de Valores de Valencia, hasta el número máximo de acciones que representen el 5% de capital social suscrito en cada momento, al cambio mínimo del nominal y máximo de 150 euros, así como para enajenarlas y realizar con ellas cuantos negocios jurídicos estén legalmente permitidos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes y en la Disposición Adicional 1ª del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 11 de junio de 2008.

Agnès Noguera Borel  
Secretario del Consejo de Administración